

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[VER AUTOS PDF](#)

ESTADO No. **039** Fecha Estado: 29/11/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300120190158100	Verbal	GONZALO DE JESUS SIERRA GIRALDO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto que pone en conocimiento Avoca conocimiento, control legalidad, designa curador, oficiar y requiere	26/11/2021		
05088400300120190159300	Verbal	JOSE ANTONIO DIAZ ZAMORA	OMAR BUILES TOBON	Auto que pone en conocimiento Avoca conocimiento, control legalidad, y requiere	26/11/2021		
05088400300120190173100	Verbal	FRANCISCO HERNAN ZAPATA BARRIENTOS	HERNANDO DE JESUS BUILES ORTEGA	Auto que pone en conocimiento Avoca conocimiento, control legalidad, y requiere	26/11/2021		
05088400300120200001700	Verbal	MARY LUZ OCAMPO LONDOÑO	INDETERMINADOS	Auto que pone en conocimiento Avoca conocimiento, control legalidad, y requiere	26/11/2021		
05088400300120200038000	Verbal	RODRIGO ALBERTO RESTREPO SUAREZ	JAIME DE JESUS TORRES MESA	Auto que pone en conocimiento Avoca conocimiento, control legalidad, ordena diligenciar y requiere art 317 C.G.P	26/11/2021		
05088400300120200059100	Verbal	ACTIVOS Y BIENES SAS	MARIA DEL SOCORRO GALVIS PEREZ	Auto que pone en conocimiento Avoca conocimiento. Tiene a la demandada notificada por conducta concluyente, concede amparo de pobreza. Se nombra apoderado. Ordena comunicar nombramiento. Incorpora. Resuelve solicitud, requiere. Se requiere para actualización de datos de las partes procesales.	26/11/2021		
05088400300120200091100	Verbal	ARRENDAIENTOS SANTA FE	CESAR AUGUSTO TORRES	Auto ordena oficiar Avoca conocimiento, se ordena oficiar A la Alcaldía de Bello.	26/11/2021		
05088400300220200032800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ALEX ALVEIRO PEDROZO TORRES	Auto terminando proceso TERMINA PROCESO POR PAGO	26/11/2021		
05088400300320190066500	Ordinario	CARMEN YOLANDA CARREÑO LONDOÑO	GUILLERMO CASTRILLON CADAVID	Auto que termina proceso por desistimiento Termina proceso por desistimiento tácito	26/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300320200111500	Verbal	ZENIT DEL SOCORRO TAMAYO	MARIA PUBLISA CHAVARRIAGA RUIZ	Auto que pone en conocimiento Avoca conocimiento. Tiene notificación. Requiere so pena de aplicar lo dispuesto en el art. 317 del C.G.P. Ordena remitir oficios. Ordena realizar emplazamiento por secretaría.	26/11/2021		
05088400300320210051300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	PAOLA ANDREA VELASQUEZ TORRES	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Cúmplase lo resuelto, avoca conocimiento, inadmite demanda y concede el termino de cinco días para subsanar	26/11/2021		
05088400300320210055400	Ejecutivo Singular	ARNULFO MUÑOZ HURTADO	NICOLAS ALZATE MAYA	Auto terminando proceso Termina proceso por pago	26/11/2021		
05088400300320210058600	Divisorios	ARIEL FAJARDO PATIÑO	PAULA ANDREA GIL ZAPATA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Avoca conocimiento. Inadmite demanda y concede el término de cinco días para subsanar.	26/11/2021		
05088400300320210060500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	JUAN GUILLERMO NARVAEZ ARIAS	Auto librando mandamiento de pago en pesos Avoca conocimiento Libra mandamiento de pago. Ordena notificar. Decreta medida cautelar.	26/11/2021		
05088400300420210013100	Ejecutivo Singular	MARITZA VALDERRAMA TABAREZ	YULIER DE JESUS URAN CARDONA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Inadmite demanda y concede el término de cinco días para subsanar	26/11/2021		
05088400300420210016600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS FELIPE AGUDELO FRANCO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Rechaza demanda por competencia y remite al competente. uzgado de pequeñas causas y competencias múltiples de Paris en Bello.	26/11/2021		
05088400300420210019300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	MARIO ALBERTO ABAD DORIA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Rechaza demanda por competencia y remite al competente. Juzgado de pequeñas causas y competencias múltiples de Paris en Bello.	26/11/2021		
05088400300420210038600	Divisorios	LENITH ZAHYRA MEJIA CASTAÑO	CRISTIAN SCHNEIDER ACEVEDO MARIN	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Inadmite demanda y concede el término de cinco días para subsanar.	26/11/2021		
05088400300420210045000	Divisorios	JOSE IVAN CORREA	JHON FREDY RAMIREZ CHAVARRIA	Auto rechazando demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA	26/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAMELA QUINTERO
SECRETARIO (A)